

# Noticiero de Soria

Sábado 12 de Mayo de 1900.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO XII—NÚMERO 1.015.



EL SEÑOR  
DON MARCOS RUBIO SORIA

Maestro de Instrucción pública, jubilado,

Falleció en Salduero (Soria)

EL DIA 8 DE MAYO DE 1900, A LOS 58 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Tomasa Benito, sus hijos don José, Tomás Mariano, é Hilario; su madre, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á V. se sirva encomendarlo á Dios en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.

Salduero 9 de Mayo de 1900.

pido deshielo del agua congelada sobre los brotes, que los rayos del sol hieren directa y repentinamente, produciendo una rápida evaporación y consiguiente descenso de temperatura que quema y destruye los tejidos, entonces es conveniente encender los focos una hora antes de la salida del sol.

Conviene, pues, y debe tenerse eso muy presente, que en un momento dado pueda producirse gran cantidad de humo y cuanto más denso y espeso mejor.

## Exámenes de alumnos libres.

La «Gaceta» ha publicado la siguiente real orden, que reproducimos íntegra por considerarla de mucho interés para los escolares.

Dice así:

«Vistas las consultas elevadas á este Ministerio sobre la manera de efectuarse los exámenes de los alumnos libres de segunda enseñanza que lo soliciten en la próxima convocatoria de más de los dos primeros cursos, y no habiéndose publicado sino los programas correspondientes á los mismos, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 13 del Real decreto de 29 de Mayo de 1899:

S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien resolver que los alumnos libres que se encuentren en las referidas condiciones, se examinen de los dos primeros cursos por el mencionado Real decreto, y de los restantes en que lo soliciten, ateniéndose al de 12 de Julio de 1895, acordando al propio tiempo S. M. por lo que respecta á los alumnos oficiales y privados que, como consecuencia de la disposición 7.ª de las adicionales y transitorias del Real decreto de 29 de Mayo de 1899 antes citado, los exámenes de dichos alumnos se verifiquen de la parte de asignatura constituida en curso por este último Real decreto.»

## LAS MERMAS NATURALES

### Disposición importante.

A propuesta de la Dirección de Obras públicas y tomando en cuenta las diferentes peticiones hechas por comerciantes é industriales, se ha dispuesto por el ministro de Agricultura que una comisión presidida por un delegado del Ministerio y en la que se hallen representados el comercio, la industria y las Compañías de ferrocarriles, estudie las cuestiones relacionadas con las mermas de las mercancías en su transporte por ferrocarril y proponga al Gobierno una escala ó cuadro que á semejanza de lo establecido en otros países pueda servir de norma en los contratos de transporte ferroviario.

Para formar la citada comisión han sido nombrados por el Ministerio D. Rafael Mazarredo, ingeniero de caminos y senador, presidente; vocales los señores Ruiz de Velasco y Lorenzale, y secretario el ingeniero de caminos Sr. Faquineto.

La comisión se completará con dos vocales nombrados por las compañías de ferrocarriles á cuyo fin se ha invitado á la comisión ejecutiva de las mismas para que los designe.

## LA ESCASEZ DE CARBÓN

Conviene mucho á nuestros industriales conocer los datos que publican los consules franceses en Inglaterra.

El de Liverpool dice que la escasez de carbón y la elevación continua del precio, amenazan comprometer seriamente multitud de industrias de las cuales es centro Liverpool. Industriales y comerciantes no encuentran otro medio para contener el alza que pedir al Gobierno inglés un impuesto de salida sobre todos los carbones. Este movimiento, que ha nacido en Lancashire, se propaga á los condados del Centro, y se espera en que el Gobierno tomará medidas para proteger los centros industriales más amenazados.

Compulsando las estadísticas hulleras de Liverpool se observa que de un año á la fecha el carbón menudo empleado en las fábricas, que se vendía á 4 y 5 chelines la tonelada, cuesta hoy 10 y 11 chelines, con tendencia al alza.

Los fabricantes están disgustados contra las pretensiones de los mineros; pero estos han ofrecido favorecer en la medida posible las industrias locales.

La situación es difícil, no solamente para los manufactureros, sino también para todas las ramas del comercio y de industria. Los armadores están seriamente preocupados, porque los fletes no producen nada, dado el precio que va tomando el combustible. Se confía en que el Gobierno inglés no tardará en adoptar una resolución que ponga á salvo todos los intereses.

(Revista-Bilbao.)

## Noticiero de Soria

### El cierre de establecimientos.

EN SORIA fué tan unánime, que más no podría haberse pedido.

El jueves último á las doce del día se cerraron, todos, absolutamente todos los establecimientos comerciales é industriales de la capital.

Desde el Barrio del Puente al de la Tejera. También las cinco Farmacias que en la capital existen cerraron hasta donde se lo permite su carácter de servicio público permanente, quedando abiertos únicamente los Estancos por ser al fin y al cabo dependencias del Estado aun cuando esté arrendada la Renta, ó al menos ligadas á la virtud de un contrato.

Las dependencias de esta Sucursal del Banco de España cesó á las doce en sus operaciones.

Y si unánime fué el cierre, no fué menos completo el orden y la compostura, la dignidad y la corrección entre las clases comerciales é industriales á las que nosotros escusamos reiterar con mayores encomios, el más sincero aplauso desde aquí.

La pacífica protesta no pudo ser mayor de lo que lo fué.

Las gentes y muchos forasteros de los que el mercado vinieron, discurrían por calles y plazas con la mayor calma y tranquilidad, lo mismo que los comerciantes é industriales sorianos é individuos de la Junta de la Cámara.

Al señor Gobernador civil, de la provincia, al señor Alcalde de la capital, con los bastones de mando, y al señor don León del Río, al lado de ellos, se les vió pasear de un extremo á otro de la población, cosa que no ha dicho La Provincia y que nosotros la dejamos consignada con el mayor gusto, sin atenernos en nada al programa que graciosamente nos adjudicaba ayer.

La Junta directiva de la Cámara de Comercio de Soria telegrafió al Presidente de la de Madrid y al señor Paraíso.

TELEGRAMAS Y CARTAS.—El presidente de la Cámara de Soria recibió los siguientes:

San Esteban de Gormaz 10. A 15 L.

Cierre general, adhesión Unión Nacional. Representación Comercio.—Marco, Martínez.

## VIDA DEL CAMPO

### ENFERMEDADES DE LA VIÑA

#### LAS HELADAS

La cuestión que hoy preocupa más, la que por el momento requiere toda la atención de los viticultores, por lo anormal, frío y revuelto que anda el tiempo, es la de proteger la viña de las heladas primaverales, pues nadie puede olvidar los grandes desastres que han ocasionado los últimos años y que se teme se reproduzcan ahora.

No obstante los diversos medios preconizados para evitar los efectos de las heladas, el que goza de mayor favor es todavía el de las nubes artificiales producidas por medio de la paja, hierba, sarmientos, virutas, etc, impregnados con breya y otras resinas.

Este método es, en efecto, el que mejores resultados ha producido, siempre y cuando en su aplicación se hayan tenido presentes los detalles convenientes.

En las renombradas comarcas de la Gironda, Borgoña, Rosellón y otras, es donde con más perfección puede verse el lujo y minuciosidad con que se procede cuando el caso llega.

Para que las nubes artificiales alcancen toda su eficacia, esto es, para que impidan en la medida de lo posible la irradiación nocturna, á la cual es debido, como se sabe, el enfriamiento del suelo y de las plantas situadas á poca altura, deben producirse en un momento muy preciso.

A este objeto se coloca un termómetro entre las plantas ó entre las mismas yomas

ó brotes de la viña, ni más ni menos alto que los vegetales que se quieren preservar ya que no debe olvidarse que á diferente altura corresponde también diversa temperatura.

Para evitar el engorro que ocasionaría de vigilar el aparato, si fuera un termómetro ordinario, todas las noches en que el tiempo se muestra peligroso, se han inventado termómetros especiales que, estando unidos por un hilo de transmisión á un timbre eléctrico colocado en los chateaux, casas de campo ó pueblos inmediatos, previene el instante absoluto en que la temperatura amenaza para procederse á encender las hogueras.

Como el frío produce ya sus desastres, cuando el termómetro marca cero, es indispensable disponer el instrumento de modo que el timbre eléctrico suene al marcar dos grados sobre cero.

No es, sin embargo, siempre útil ó preciso, encender en tal modo los focos, pues es evidente que si el cielo está cubierto puede esperarse á que la temperatura marque un grado sobre cero.

Al contrario, si con la temperatura indicada el cielo está despejado y hay calma en el aire, entonces, sin esperar más, deben encenderse las hogueras.

Como las heladas pueden producirse durante todos los momentos de la noche, debe estarse siempre sobre aviso, y por esto no resulta á veces, buena práctica encenderlas una ó dos horas antes de la salida del sol, como hacen muchos, por cuanto el mal puede estar ya hecho y el calentamiento de la atmósfera protectora no sirve de nada.

Cuando se quieren contrarrestar los efectos de las heladas blancas, evitando el rá-

Almazán, 10, 6'25 t.

Verificado pacíficamente cierre general continuando hasta mañana.—*Leóniz.*

Agreda, 10.

Cumpliendo lo que me interesaba en su telegrama de ayer, di inmediatamente cuenta á los comerciantes de esta villa del acuerdo de la Cámara que dignamente preside, y tengo la satisfacción de participar á usted que por unanimidad se convino en no abrir hoy ningún establecimiento.

A la vez, ruegole considere como miembros de la Cámara á los señores don Joaquín Tudela y don Pedro Delgado, comerciantes por cuenta propia y también desean serlo otros elementos de igual valía.

Salude en nombre de los comerciantes é industriales de esta villa y en el mío á esa Junta y Cámara y disponga como guste de su afecto. s. s. q. s. m. b.—*Rufino Aban Muñoz.*

Almazán, 10.

Mi distinguido amigo: Cerradas todas las tiendas y hasta la tahona de Martirena; todó pacíficamente.

Suyo afecto. amigo.—*Matías Belmar.*

Don Epifanio Rídruejo, de esta capital, ha dirigido la siguiente al presidente de la Cámara:

Amigo Monge: Don Dionisio Rídruejo, de Burgo de Osma, me dice lo siguiente: Sirvase decir al señor Morge que recibí su telegrama y se ha secundado el acuerdo de esa Cámara en el cierre general de tiendas.

Muy bien por Agreda, Burgo de Osma, Almazán y San Esteban de Gormaz.

## DE NUESTROS CORRESPONSALES

Burgo de Osma 11.

El cierre de tiendas en esta villa ha sido completo: á las doce en punto no quedó ningún establecimiento abierto, incluso carnicerías y cafés.

Los comerciantes pasean y forman animados grupos.

El orden completo.

En una tienda donde solo había media puerta cerrada, hemos preguntado la causa de ello.

Para que vea el Gobierno, nos ha contestado el dueño, que no me niego en absoluto á pagar la contribución, y que deseo pagar la mitad, aunque aun sería mucho.—*El Corresponsal.*

## Cierre de tiendas.

San Esteban de Gormaz 11.

Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Muy señor mío y particular amigo: Es evidente de una manera inconcusa que hoy laten al unísono todos los corazones de los españoles excepción hecha de aquellos que, tienen más ó menos directamente participación y responsabilidad en nuestra ruina.

Que nuestra afirmación no es exagerada demuéstralo bien claramente el hecho llevado á cabo en el día de ayer por el Comercio todo de España protestando con su conducta contra los gobernantes que no han querido atender á sus quejas y justas reclamaciones, habiendo sido necesario que acudan á este procedimiento de cerrar sus establecimientos por no haberles permitido protestar en otra forma.

A las doce en punto de la mañana del día de ayer y como obediendo á una misma voz y un solo resorte se cerraron todos los establecimientos y talleres de esta villa no quedando abierto más que el Estanco y eso no por lo que al tabaco dice relación sino solo por los sellos, habiéndose dado el caso de llegar un forastero por cera para un entierro y no vendérsela hasta hoy que se la han mandado á su pueblo con uno de los peatones; más aún, estábamos ayer por la tarde en el trinquete del señor Mirandá, presenciando un riquísimo partido de pelota entre los afamados pelotaris (de esta villa) Bonifacio Miguel (*el Pintor*) é Isaac Alonso (*el Barriga*), contra Rufino Delgado (*el Curilla*) y Alejandro Pastor (*Vico*) más de 50 espectadores, todos comerciantes, zapateros, herreros, en una palabra, todos éramos industriales y habiendo mandado los pelotaris por unas botellas de Jerez y escarchado fueron con efecto á varios establecimientos no pudiendo conseguir que abrieran la tienda para servir el pedido, habiéndose visto obligado el mandadero Baldomero Pastor (zapatero) á ir á su casa y allí tomar una botella de aguardiente del país que por casualidad tenía y un gran botijo de agua por no haber podido encontrar quien se lo vendiera; y con esto y un regular aguacero, que obligó á suspender el partido de pelota, hubimos todos de conformarnos.

Obedeció el cierre en esta villa á la iniciativa de los dos primeros comerciantes que ayer mañana

se encontraron Sres. Pachón (Alejandro) y García (Isaac, siendo su primer saludo ¿porqué no cerramos también nosotros? contestando el otro vamos á invitar á todos los comercios, y diciéndolo y haciéndolo comenzaron por un extremo del pueblo donde está la primera tienda é hicieron saber el objeto de su visita que fué tan extraordinariamente acogido por todos, que nadie diría que era obra del momento, y menos, mucho menos, al presenciarse el espectáculo en la Plaza Mayor á la primera campanada de las doce, pues aquello pareció una corriente eléctrica que cerró instantáneamente todas las puertas que son las de once establecimientos ó expendedurías y dos talleres de Zapatería.

También acordaron y llevaron á la práctica, telegrafiar al Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de Soria, adhiriéndose.

Si alguna vez en la vida tiene aplicación al dicho aquél del Santo Padre *Ex abundantia cordis loquitur os*, creo que nunca con más propiedad que en este caso, pues que no otra cosa significa, el acto de cerrar las tiendas, en su mudo pero elocuentísimo lenguaje, que manifestar, que sacar al exterior, digámoslo así todo aquello que ha mucho tiempo estaba almacenado en el fondo de su alma, en una palabra, manifiestar con la boca lo que abunda en el corazón, según expresión del Santo Padre.

Animos pues, y adelanté sin desmayos, comercio, industria, agricultura y ganadería, únense todas las fuerzas vivas de la Nación y sálvenla, que aún hay medios de sobra.—*Un Labrador.*

Mañana domingo á las diez de la mañana tendrá lugar en la Ermita de Nuestra Señora la Virgen del Mirón solemne función religiosa en la que predicará el elocuente orador sagrado don Felipe Andrés.

Por la tarde terminará la novena.

El martes próximo con motivo de la festividad de San Isidro Labrador, tendrá lugar á las diez de la mañana solemne función religiosa en la Ermita de Santa Bárbara, estando la oración sagrada á cargo del ilustrado Párroco de Abejar don Santiago Gómez Santa Cruz, que tan ventajosamente se dió á conocer en Soria en oposiciones y sermones.

Nuestro estimado amigo don Nicasio Rubio, cura párroco de Buitrago, se halla algo delicado de salud, habiéndole sido imposible venir á Soria á predicar en la función religiosa de mañana en la Ermita de la Virgen del Mirón.

Deseamos al señor Rubio el más pronto y completo alivio.

La Cofradía del Patrocinio de San José, de carpinteros de Soria, ha acordado que á las esposas de los cofrades se les diga también cuando fallezcan misas de oficio en la iglesia de Nuestra Señora del Espino, en que se tiene establecida la Cofradía.

La primer misa de oficio que se celebrará, será el lunes próximo á las ocho de la mañana por el eterno descanso de la inolvidable sororiana señora doña Ramona Falche, esposa de nuestro querido amigo don Segundo la Mata.

Reina gran alarma entre los labradores de la provincia de Toledo por la posible invasión de la langosta.

En varios pueblos de la provincia se han señalado algunos focos que afortunadamente han podido ser destruidos.

Los periódicos de París dan cuenta de los astrónomos franceses que se hallan ya en España para organizar sus observatorios en Elche, Argamasilla y Plasencia, con motivo del eclipse de sol que se verificará el 28 del corriente.

Parece que hay bastantes personas que por sus aficiones científicas ó simple curiosidad se proponen emprender un viaje á España con dicho objeto.

Tal vez habría mayor número si se lograsen vencer ciertas prevenciones y conceptos de todo punto injustificados y erróneos acerca de la seguridad personal en algunas regiones españolas.

El jueves último se halló en Soria, visitando templos y monumentos Mr. A. Marignan, director de *La Revue du Moyen-Age* y distinguido arqueólogo, que hacía siete meses se halla recorriendo España, comisionado por el gobierno de Francia.

El señor García Alix llevará al primer Consejo de ministros que se celebre los borradores de las reformas que se propone introducir en la Instrucción pública, cuyas reformas, muchas y muy importantes, quiere, una vez aprobadas, plantear por decreto, por considerarse para ello autorizado por el artículo 20 de la vigente ley de presupuestos.

Ha llegado á Barcelona el trasatlántico *León XIII*, procedente de Manila, con 496 pasajeros.

Entre estos figuran 35 soldados de infantería de Marina de los que estuvieron prisioneros de los tagalos.

El mercado del jueves último, que solo duró hasta las doce, estuvo muy concurrido, vendiéndose la fanega de trigo puro á diez pesetas, 4a de común á 8,50, la de centeno á 8,25 y la de cebada á 8,50.

La arroba de patatas á una peseta y la docena de huevos de gallina á 0,60.

Según telegramas de Nápoles continúan las explosiones del Vesubio, acompañadas de continuas sacudidas subterráneas.

En todos los pueblos vecinos al volcán reina un pánico inmenso.

Los habitantes de los mismos no se atreven á salir durante la noche y duermen al sereno.

El general insurrecto cubano Quintín Banderas, ha escrito una carta al *Diario de la Marina* de la Habana, con la cual envía un donativo para la suscripción abierta en España á fin de levantar un monumento al general Vara de Rey, muerto gloriosamente en *El Caney*.

En dicha carta el soldado cubano hace elogios del valor demostrado por el general español.

## Descansen en paz.

Ha fallecido en el pueblo de Salduero á los 58 años de edad, nuestro buen amigo el Maestro de instrucción primaria, jubilado, don Marcos Rubio Soria á cuya desconsolada viuda doña Tomasa Benito, hijos y hermano don Teodoro, enviamos el más sentido pésame por tan irreparable desgracia que tan sentida ha sido por los muchos amigos y relacionados de los señores Rubio y Soria.

Al cerrar hoy el periódico, sabemos que ha fallecido en Puebla (México) nuestro querido amigo y paisano don Manuel Oncins Aragón á los treinta y seis años de edad, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

Cuando la fortuna le sonreía, habiendo pasado su juventud en las continuas tareas del Comercio, ha descendido al sepulcro lejos de su madre patria.

Muy sentido ha sido aquí su fallecimiento, lo mismo que en México donde con tantos amigos y relacionados contaba.

Reciba su desconsolada esposa doña María Zulueta, sus afligidos padres don Gabino y doña Juliana y sus amantes hermanos, la expresión sincera de nuestro sentimiento por la pérdida fatal que acaban de experimentar, y descansen en paz tan buen amigo nuestro de la infancia.

Muy en breve tendrán lugar en Soria los funerales que por el eterno descanso de su alma se habrán de celebrar.

Los señores Oncins reciben en esta capital el sentido pésame de numerosos amigos y relacionados.

## Excepciones del servicio militar.

La *Gaceta* ha publicado una real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo que los mozos que, hallándose en el goce de una excepción, les sobrevenga otra por causa de fuerza mayor, deben alegarla ante el Ayuntamiento en la primera revisión que se verifique, para que pueda ser oída en el caso de cesar en la primera.

## Interesa mucho

saber que en la ciudad de Barcelona y calle de la Diputación, núm. 435, sucursal de A. Salvati Costanzi se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase «Milagrosos Confitos ó Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico COSTANZI» en 4.ª plana.

No solo en España, sino en América é Inglaterra, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedias, vómitos, diarreas en niños y adultos, dispepsias, úlcera del estómago, neurastenia gástrica y catarros intestinales. Muchos miles de enfermos deben su salud al uso de esta excelente medicación, que es el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito y ayuda á las digestiones.

No hay un solo médico de fama, ni uno solo, que deje de emplear con preferencia á todos los preparados análogos los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, admirando sus efectos en verdad sorprendentes.

Don Carlos María Cortezo, Profesor de la Facultad de Medicina de Madrid, del Consejo de Sanidad, de la Academia de Medicina, etc.

Certifica: Que ha empleado en numerosas ocasiones los «Salicilatos de bismuto y cerio» y los encuentra provistos de condiciones muy superiores á otras preparaciones de bismuto para el tratamiento de las diarreas sintomáticas de enteritis crónicas y ulcerosas.»

Son sales que deben recomendarse por no ser específico secreto y conocerse su composición y dosificación.»

Madrid, Noviembre de 1889.—*C. M. Cortezo.*

## En la Audiencia de Soria.

## Juicios orales por Jurados.

Ayer, como ya indicábamos, tuvo lugar el juicio oral por Jurados contra nuestro estimado compañero en la prensa don Gerardo Escudero, director de *La Región Soriana*, procesado que fué por injurias, á instancia del señor Gobernador civil de la provincia, por un artículo titulado *Nuestras denuncias*.

De la acusación fiscal estuvo encargado el señor Veira.

De la defensa el abogado soriano don Enrique Ramírez, que pronunció brillante discurso, con razonamientos tan contundentes como lógicos.

El señor Presidente resumió.

El veredicto del Jurado fué de inculpabilidad. Gerardo Escudero el periodista, fué absuelto libremente con toda suerte de pronunciamientos favorables.

A las muchas felicitaciones que recibió, unimos la nuestra, reiterada desde aquí, pues con anterioridad ya se la manifestamos.

Para el lunes próximo está señalado otro juicio, procedente del Juzgado de instrucción de Burgo de Osma, contra Santiago Vicente Herranz, por incendio.

Calificó en esta causa el señor teniente Fiscal don Abelardo Marroquín, siendo abogado defensor don Antonio Ruiz Zalabardo y procurador don Juan Aparicio Gil.

Hay citados nueve testigos.

Para el martes también está señalado otro juicio, procedente del mismo juzgado, seguido contra Mariano Pascual y otros, por homicidio.

Calificó en dicha causa el señor Marroquín, es abogado defensor don Antonio Ruiz Zalabardo y procurador el señor Aparicio Gil.

Hay citados veintidós testigos.

## CARTERA DEL VECINDARIO.

## Remitido.

Quedan obligados los firmantes bajo la multa de diez pesetas á no fumar en el tiempo de tres meses, para lo cual se comprometen bajo su firma, y empieza á regir hoy 11 de Mayo hasta el 11 de Agosto próximo.

Soria 11 de Mayo de 1900

Calixto Gutierrez, Julián Ventosa, Severiano Ramos, Antonio Diez, Luis Bartolomé, Pedro Vázquez, Higinio Hernández, Tiburcio Legaz, Antonio García, Cipriano Lafuente y Emilio Chicote.

El encargado de vigilarlos,  
*P. Borque.*

## En la Diputación Provincial.

Hoy á las once ha sido la corrida. No la de las Niñas toreras,—ni pensarlo,—la de la Secretaría.—Contaduría y caciquería, todo en una pieza.

Ya se ha visto claro que diputados provinciales estaban en el secreto de la combinación y los que no la han aceptado.

El señor Llorente (don Roman) con guante, ha presidido la sesión. Eso es saber distinguir.

Han asistido, los señores don Probo, Sánchez Malo, Abad (don Pedro) de Benito, Velasco, Córdova, Ruiz Zalabardo, Rodrigo, Martirena, Azagra, Jiménez, Ledesma, del Río, Martialay y Maza, número en la arena.

El señor Llorente al abrirse la sesión, dice que ha recibido un recado de parte del Secretario don Francisco Abad y Crespo manifestándole, que se hallaba enfermo, pasando á ejercer de Secretario el digno funcionario don Saturnino Romero que es de los que vale para Secretario interino lo mismo que en propiedad.

Se lee el acta de la sesión anterior y el dictamen referente a la elección del señor Maza por el partido de Agreda, y son aprobados. Llorente le cita al novel representante.

Se da lectura a la solicitud del Secretario señor Abad, en la que pide por su salud y sus años, que se le jubile con los cuatro quintos de sueldo, 4.000 pesetas. No nos ha parecido el documento muy espontáneo que digamos.

El presidente dice que se establecen los turnos en pró y en contra de lo solicitado. El señor Martirena pide el primero en contra, el señor Martirena lo pide en pró, y los señores Ruiz Zalabardo y del Río en pró este y en contra aquel.

Ya está la fiesta en el redondeo. El señor Martirena habla manifestando la pena que le ha causado (no se pone malo ni llora) oír leer la instancia, doliéndole mucho, pues apreciaba en cuanto valían los grandes servicios prestados por funcionario tan probo é inteligente, haciéndole acreedor a la pensión, pero no de las cuatro mil pesetas que pide, sino de dos mil quinientas nada más.

El señor Martialay consume breve pero elocuentemente su turno, manifestando que le consta muy particularmente que el Secretario señor Abad disfruta de buena salud. Que su instancia no viene acompañada de certificación facultativa y que con lo que se trata de hacer se va a sentar un precedente muy malo, mereciendo a su juicio un correctivo el señor Abad en vez de la jubilación.

El señor Martirena no pone en duda que lo que manifiesta el señor Martialay pueda ser cierto, pero debe atenderse la Corporación a lo que el interesado desea.

El señor del Río lamenta como el señor Martirena que el señor Abad por sus años y enfermedad, tenga que solicitar la jubilación y hace grandes y sentidos, muy sentidos y justos elogios del funcionario de que se trata, y se extiende en elogiar también a los demás compañeros del señor Abad.

Cita lo que sucedió con la jubilación del Contador difunto señor Romero y el operario de la Imprenta provincial Esteban Puyuelo, como los socorros otorgados por enfermedades, deduciendo que hoy de igual modo puede hacerse.

Que la recompensa al señor Abad la encuentra como ha dicho el señor Martirena, suficiente con 2.500 pesetas, siendo este un inesperado gravamen inspirado por la justicia.

El señor Ruiz Zalabardo uniéndose a lo expuesto por el señor Martialay se opone a lo solicitado por el Secretario, lamentando el mal precedente que para lo porvenir se va a dejar establecido.

Débase creer al señor Abad por lo que solicita, pero otros antecedentes vienen a demostrar lo contrario, y ni un día siquiera se le ha visto al digno funcionario durante tantos años faltar a su asiduo é inteligente trabajo.

La conciencia, dice, se resiste a acordar la jubilación.

El señor del Río rectifica asentando el principio de que antes, como ahora, como siempre, debe atenderse a las jubilaciones cuando son justas. El señor Martialay recuerda que la única que se

hizo, —la del señor Romero, —fue por virtud de expediente.

El señor Ledesma habla para hacer aclaraciones acerca de los conceptos en que está escrita la solicitud del Secretario señor Abad, y dice que no deseando entrar en otras averiguaciones, no está él conforme con la pensión que aquel pide, y que a su juicio no la necesita.

Se declara conforme con que se le admita la renuncia, pero sin pensión.

El señor Presidente hace la acostumbrada pregunta de si hay algún otro u otros señores que deseen hacer uso de la palabra, y los que no lo hablan hecho, se declaran... mudos.

Se va a proceder a la votación dice el Sr. Llorente, de la jubilación lo primero, y después acerca de la pensión.

El señor Ruiz pide que se aclare el asunto de la votación, adhiriéndose a él el señor Abad, y el señor Martirena quiere que se vote ya con las 2.500 pesetas.

Se aclarará, hasta donde puede aclararse este asunto, y el señor Llorente diciendo que se hallaba bastante discutido, manifiesta que se va a proceder únicamente a la jubilación.

Se vota, resultando que desean la jubilación doce padres provinciales, y cuatro que no, siendo estos los señores Ruiz Zalabardo, Martialay, Abad y Rodrigo.

El señor Llorente dice que ahora procede votar la cantidad de la pensión.

El señor Martialay solicita que se proceda antes a la enmienda.

Se procede a la votación y resultan diez votos que le otorgan diez mil reales al ya jubilado Secretario.

Los señores Córdova, Ledesma y Abad votan que mil pesetas.

Y que nada, los señores Martialay, Ruiz Zalabardo y Rodrigo.

El señor Llorente solicita un voto de gracias para don Francisco Abad y Crespo que por unanimidad es concedido, y a seguida dice, que siendo de absoluta necesidad nombrar nuevo Secretario se va a proceder a su votación.

El señor Martialay cree, que no sabiéndose si el señor Abad aceptaría ó no la jubilación votada, no debe procederse a la votación de otro Secretario.

El señor Llorente juzgando un hecho la jubilación, dice que se suspende la sesión por diez minutos para proceder después a votar.

El señor Martialay dice que se oírían con gusto las autorizadas opiniones de letrados como los señores Sánchez-Malo y Azagra.

Brevemente el señor Sánchez Malo expone su juicio de que el señor Abad ha sido ya jubilado y que no ha lugar a otra cosa sino votar a otro Secretario.

El señor Azagra no dice más sino que se halla conforme con el señor Sánchez Malo.

Y se procedió a la votación, dando por resultado obtener catorce votos para Secretario Interino don Simón Viñals, actual Contador de fondos provinciales, catalán de nacimiento é según tenemos entendido.

Don Saturnino Romero, soriano, tiene un voto, espontáneo, y una candidatura resulta en blanco. Tal ha sido la sesión reseñada á grandes rasgos.

Ahora el pueblo de Soria puede juzgar. Nosotros protestamos de [qué desde hoy se augmente de esta manera el presupuesto provincial con dos mil quinientas pesetas más.

Consejos de una comadrona á las madres

Nuestro deseo es exponer a las madres y nodrizas la manera más eficaz de enriquecer su leche, la cual forma el único alimento de los tiernos seres que amanentan. Cuán importante es que la leche sea de buena calidad, cosa es que se le alcanza á toda madre, pero no todas conocen el medio de asegurar que la leche sea buena. Ocupémonos por un momento de la experiencia de una comadrona de fama, autorizada por la Facultad de Medicina de Barcelona, para que las madres y nodrizas tomen de ella una lección práctica. Esta comadrona ha expuesto generosamente lo siguiente:



Juana Beauclair

Doña Juana Beauclair, comadrona francesa, autorizada con título Real por la Facultad de Medicina de Barcelona. Certificado: Que he tenido ocasión de ensayar en las señoras que lactan sus hijos, y aun en las nodrizas, el uso de la Emulsión Scott para el mejoramiento de su leche y, por lo mismo, la perfecta nutrición del infante. En todas ocasiones me he felicitado de haberla recomendado, por que siempre el éxito ha sido satisfactorio. Y para que conste, libro el presente certificado en Barcelona, 1.º de Enero de 1898. JEANNE BEAUCLAIR, Ronda Universidad, 7, 1.º. La Emulsión Scott! Este es el secreto para tener buena leche. Si la madre ó nodriza toma esta célebre preparación, encontrará que no solamente la criatura estará mejorada, sino que ella misma recibirá fuerza de las propiedades nutritivas de este maravilloso reconstituyente. La Emulsión Scott es el aceite puro de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, convertido en una composición grata al paladar y de fácil digestión. Los médicos recomiendan la Emulsión Scott y las comadronas interponen su influencia para hacer conocer este gran remedio á familias que tengan hijos. Durante el periodo del crecimiento, la Emulsión Scott es esencial para combatir la pobreza de la sangre y decaimiento, pues produce carnes, fortalece los huesos y da vitalidad al organismo.

Fiestas de San Juan, REVISTA FESTIVA ILUSTRADA AÑO IV DE SU PUBLICACIÓN

Precio del ejemplar, 25 céntos. Por correo, 30. Suscriptores de la Capital, hasta hoy: Don Pedro Postigo 8 ejemplares; Don Pedro Llorente 2; Don F. Noguero 1; Don Basilio T...

rrandez 1.—D. Luis Saenz 1.—Don Andrés Avellano 2.—Don José Morales Orantes 3.—Don Francisco Villares 1.—Don Natalio Jiménez 2.—Don Juan Aparicio 4.—Don Felipe Andrés 2.—Don Arsenio Vallejo 2.—Don Gorgonio Tejero 4.—Don Claudio Alcalde 4.—D. Segundo La Mata 1.—don Venancio Morales 2.

De fuera de la Capital. Don Francisco Romero (Burgo de Osma) un ejemplar.—Don Ruperto Lobo (Burgo de Osma) 2.—Don Isidro Hernando (Fuentelmonge) 1 y don Salustiano Hornillos (San Pedro Manrique) 2. ADVERTENCIA.—Se replica á los Sres. Suscriptores de «Fiestas de San Juan» que no vean incluidos sus nombres en esta lista ó en las que sucesivamente se irán publicando se sirvan avisarlo en la Administración del «Noticiero.»

Clara Erenchun Modista de Sombreros ESTABLEIDA EN VITORIA

Se halla en Soria solo por cuatro días, en Casa de la Isidra. Clara Erenchun, arregla todo clase de sombreros.

JOSE LENGUAS

25, Collado, 25.—SORIA. El que de ce. beber buen vino, que visite este establecimiento. En esta acreditada casa encontrará su numerosa clientela un gran surtido de vinos finos de mesa, anisados y licores de todas las clases.

Table with prices for various wines and products. Columns include product name and price in pesetas.

gazines, y poco después ambos jinetes desaparecían de la calle, dejando largo y tendido que contar de su extraña figura á los que pasar los vieron. Una vez en el zaguán, los caballos diéron en la cuadra y los caballeros en un espacioso cocinón, en medio del cual enormes pedazos de leña ardían sobre anchuroso lecho de cenizas y debajo de una gran campana, por donde enormes bocanadas de humo salían á perderse entre sus compañeras las nubes. Cerrando el circuito veíanse larguísimos bancos de tosa madera con sus testeros y apoyabrazos, que ocupaban nobles y villanos, peregrinos y guerreros en fraternal y amigable consorcio. No bajarían de un medio centenar de personas de variados tálantes y cataduras los que charlando de omni re scibili et quibusdam aliis esperaban paciente é impaciente la hora de la cena común, seguida por la del descanso nocturno. Llegados los recién venidos, hicieronles hueco en el corro y sentáronse ámbos incógnitos después de saludar, como cristianos, con el consabido «alabado sea Dios», y de colocar bajo sus piernas, y para mayor desembarazo, hachas, alfanjes y cuchillos, que al punto formaron regular y formidable montón. No tardaron los huéspedes en suspender sus conversaciones para fijarse con extrañeza en la singular catadura de los nuevos llegados. Y subió al más

sito seguir un curso de historia, aquí hacemos punto en el relato de sucesos por todos conocidos, y que sólo para manifestar el sobresalto que reinaba en Burgos al comenzar nuestra narración, hemos bosquejado, y bien rápidamente. En el momento que elegimos, ocupaba las calles y plazas de Burgos bullieosa muchedumbre en espera de la próxima venida del Infante D. Enrique, aún disfrazado de súbdito obediente á su sobrino el niño Rey. Las plazas y arrabales vecinos á las puertas de la ciudad, donde se establecían en tiempos ordinarios los vendedores y los cambiantes de moneda, judíos el mayor número de éstos y paisanos de la campaña cercana la mayoría de aquéllos, eran los lugares en el presente caso más animados por el gentío, deseoso de asistir á la entrada del Infante, y donde reinaba gran confusión y alboroto, á lo que, y en no pequeña parte, contribuían las impresiones de algún villano atropellado ó de alguna gentil burgalesa poco respetada. Aparecía á lo mejor cabalgando en brioso corcel un noble castellano, cubierta la cabeza con bruniada celada y sujeta al cuerpo por la cintura la especie de dalmática sin mangas que dejaba al descubierto brazos y piernas por finísima cota de malla, defendidos, viéndose detrás marchar al escudero portador de la rodela, ó de la lanza, ó de ambas cosas á la par.

Calendario.—Mes de Mayo. Sábado 12.—Sto. Domingo de la Calzada, pat. de Calahorra, S. Epifanio, San Pancracio y San Germán obispos. Domingo 13.—Nra. Señora de los Mártires, pat. de Ateca, y S. Pedro, Regalado, pat. de Valladolid, y Sta. Rolinda. Lunes 14.—S. Bonifacio, mr., San Pascual, Santa Justa y Santa Justina, mártires. Luna llena en ESCORPIO, á las 3 y 22 m. de la t.—Gran cambio atmosférico en toda Europa que produce un frío considerable de tres á cinco mañanas; sobrevienen fuertes ráfagas meridionales sustituidas luego por otras septentrionales que traen tiempo revuelto. Martes 15.—S. Isidro Labrador, patrón de Madrid, S. Torcuato, San Simplicio, S. Indalecio, Stos. Cecilio y Eufasio. Cocina.—Manos á la casa. Después de haberlas deshuesado, se cocen y sazonan convenientemente, cuando están cocidas se les añade un batido

# La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiótica, antiescorofulosa, antihéptica, antifilética, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. — Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid. — Prevenirse contra anunios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería, de Morales, sucesor de Calahorra.

# La Campana de Tardajos.

Confitería, Cicería y elaboración de Chocolates de

## PEDRO PASCUAL CALONGE

Calle del Collado, 29. — SORIA.

A MI NUMEROSA CLIENTELA. — Desde esta fecha pongo á su disposición un servicio en ceras de todas dimensiones y tamaños, tanto á la venta como para mermas, en casos de defunciones, fin de novenas ó fin de año.

Por cada docena de hachas, dos pesetas 50 céntimos, cuidándose la casa de llevarlas á la Iglesia y recogerlas, haciendo presente á mis favorecedores, que la cera que ofrezco es cera de abejas y no como otros muchos que la ofrecen y no es así.

PRECIOS

14—50



# MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

Ó INYECCION ANTIVENÉREOS — Y ROOB ANTISIFILITICO

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarras de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones, genito-urinarias, no hay medicamento más milagroso que los

A. SALVATI COSTANZI. Confites ó inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato esencial con él, admite á los increíbles el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 4. Confites, antivenéreos para quien no quiera usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. Para provincias añadir ptas. 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Soria, en la del Dr. Monge Postigo, 10, y en la Farmacia y Droguería de José Morales Orantes, sucesor de Calahorra.

LA UNION  
Y  
EL FÉNI X ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
24 AÑOS DE EXISTENCIA  
--Seguros contra incendios--  
--Seguros contra la vida--  
Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Acuña, (antes Herradores), 15, principal. — 23 —

# ADOLFO ALVAREZ

MÉDICO OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo en la FONDA de

# VICTORIANO DE MARGO

Durante su estancia en Soria, quedará al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, número 6, principal, el Médico Oculista DON EMILIO ALVARADO.

SE desean comprar algunas cubetas de madera con cellos de hierro. En la Imprenta de este periódico darán razón.

# A LOS ENFERMOS DE LA VISTA

El Médico Oculista Señor Gavidia, que tiene establecida su consulta definitivamente en Soria, Teatinos, 4, principal, pone en conocimiento de los enfermos que durante el mes de Mayo, las consultas serán absolutamente gratuitas.

# EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos decal y de sosa.

**ES LA MEJOR**

Cura la tos, catarras, bronquitis, la tisis, escrófulas, raquitismo y la debilidad, etc. etc.

Analizada por el Dr. Bonet, catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Médicos de Barcelona. — Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquisima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsinado, y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta en todas las Farmacias, y M Nadal — TARRAGONA.

de huevos, persiguiendo muy menudo, un poco de harina y zumo de limón, se deja cocer dos minutos y se sirve.

### Refranes

— Mas vale gordo al telar, que delgado al mudar. Refrán que enseña que no se deben apurar tanto las cosas, que se pierda todo.

— Asno que entra en dehesa ajena, volverá cargado de leña. Refrán con que se esplica que ninguno debe entrar en sitio vedado, si no quiere esponerse á que le resulte algun daño.

— Cuando fueres á casa ajena, llama de fuera. Refrán que reprende la mala crianza de los que se entran en el interior de una casa sin llamar antes.

### Casos y Cosas

En el espejo de Laura se miraba doña Mónica, Y al contemplarse tan fea, Esclamaba con voz sorda: — ¡Qué malos son los espejos que usan las niñas de ahora!

Según era el genio ó la altanería del recién venido, atravesaba al paso ó al trote de su caballo por entre la apiñada muchedumbre, compuesta en su mayoría de pecheros vestidos de paños de burriel, y la cabeza cubierta á su antojo, con montera, tocados árabes, bonetes redondos ó gorros de velarfe, sin importársele un ardite al caballero pisar á unos, asustar á otros y apretar á todos. Seguía el noble su camino, volvíase á cerrar el hueco abierto un instante por el recién llegado, y hasta otra. Pero en vez de D. Enrique, que no aparecía, y á eso del anochecer, cuando los grupos de gente desocupada y bachillera ibanse aclarando, asomó por la puerta que daba al Oriente, montado en negro trotón alto y fornido, un guerrero de singulares armas cubierto. Llevaba oculta toda la cabeza por dorado casco, de modo que sólo los ardientes ojos dejaba entrever. La cota de malla que cubría su cuerpo era asimismo dorada y reluciente á los últimos rayos del sol, cual si fuese de purísimo oro. En medio del pecho destacábase ancho escudo de plata con un águila negra en el centro; todas las demás piezas, desconocidas por entonces en Castilla, piernas, brazaes y manoplas, eran también doradas; en fin, que á nadie mejor que al caballero podía aplicarse el tan popular dicho de que parecía una ascúa de oro.

Las armas consistían en ancho alfanje con puño

damaquinado, y engarzadas en él piedras de variados tamaños y colores; pendientes de negro cinturón cuchillos y puñales de extraña forma; y como contraste de tan estrambótica riqueza; una sencilla hacha con grueso astil de madera, que por su peso y longitud daba buena cuenta del forzudo y desconocido brazo que debía usarla. Y en efecto, el buen hidalgo más parecía gigante que hombre, y más de hierro que de carne; tan sosegado y tranquilo llevaba tal pesadumbre de armas y arreos. Detrás marchaba acompasadamente, también á caballo, uno á modo de escudero de igual talante, equipo y armadura que su señor, con la sola y notable diferencia de que todo lo que en el primero aparecía de oro, en el segundo era plateado, formando entre ambos tal maridaje, que al penetrar lentamente por la porterna en la plaza, delante de un chusco, — he aquí el sol y la luna que vienen á visitarnos. Sin hacer caso alguno de la estupefacción primero, y de las risas y cuchufletas después, de los asombrados y risueños burgaleses, los dos incógnitos viajeros tomaron por la calle frontera, y fueron á parar y á apearse junto á la hospedería de un convento que allí se hallaba establecida para los viandantes y peregrinos. Golpearon en la ferrada puerta con el quento de la lanza, hasta que se abrió, rechinando sobre sus